

EL BIEN PÚBLICO

oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 15 de Septiembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.135

TEMA DE ACTUALIDAD

Nuestro comercio con América

La plausible iniciativa tomada en Barcelona para enviar á la América del Sur una comisión técnica mercantil que estudie aquellos mercados en beneficio del comercio español, pone de nuevo sobre el tapete la cuestion del tráfico entre España y los Estados hispanoamericanos.

A propósito de este asunto «El Progreso Agrícola y Pecuario» hace observaciones muy pertinentes que recomendamos á nuestros lectores. Dice así:

«Uno de los tópicos mas socorridos de nuestra literatura periodística es la confraternidad hispanoamericana. En todos los tonos y en variadas formas se repite uno y otro día que los intereses de los pueblos iberos de uno y otro lado del Atlántico son idénticos; que la comunidad de raza y de idioma junta mas que la distancia separa; que la atracción de la sangre pasa victoriosa sobre la inmensidad del Océano y liga en estrecho abrazo á los pueblos hermanos. Los ditirambos y la buca expresion del afecto hispanoamericano rebotan de los coroneles de las columnas.

Y, sin embargo... pese á poéticos discursos, nuestras relaciones, nuestro comercio con América es ridículamente insignificante, si se compara con el de otros pueblos que hablan en distinta lengua y no tienen mas comunidad con los americanos que la que á tantos dias fecha establece una letra de cambio. ¡Es una paradoja viviente!

Y no se busque su explicacion en estados de inferioridad de nuestra industria respecto á la de otros países, inferioridad muy problemática y en no pocos casos completamente inadmisibles. No, no es esa la causa, y pruébalo que la exportacion de productos agrícolas (cuya excelente calidad nadie ha de poner en duda) acusa también una completa derrota en los mercados del nuevo Continente.

Italia, á mayor distancia de América, y por tanto con transportes mas largos, nos lleva una ventaja enorme en eso de abastecer sus plazas de frutas, que aquí no sabemos dar salida. En los años 1896, 97, 98 y 99, por ejemplo, envió Italia á la Argentina castañas por valor de 125.635 pesetas; nosotros llegamos apenas á exportar por valor de 1.500. El dato es elocuente, pero no se crea que es único; podemos citarlos á cientos. En la exportacion de nueces alcanzamos un valor de 2.377 pesetas; Italia, en cambio, logró 265.969. Apenas pasó de 11.000 pesetas lo que enviamos en avellanas, mientras los italianos excedieron de 77.000.

Decid esto á un americanista á «otra cosa», y en seguida os dará la clave de lo que se os autojará un enigma: «la

falta de tratados de comercio». ¡Como si los tratados de comercio sirvieran para algo, si no existiera previamente el comercio! ¿Qué resultado daría un tratado de comercio con Honduras, si apenas comerciamos con ella? En cambio, se viene hablando hace tiempo de celebrar uno con la Argentina. ¿Por qué? Pues sencillamente porque las transacciones que de una y otra parte se verifican tienen verdadera importancia.

No, no hay que buscar por ese lado las causas de la ruindad del comercio hispanoamericano. Es que no conocemos sus mercados, que no hemos estudiado sus gustos, que no tenemos videntes hábiles que hagan propaganda eficaz. Por eso ha sido preciso que venga á España Grandmontagne, el distinguido escritor vasco-argentino, que explicará en Bilbao los medios de iniciar una gran exportacion de alambre, y en Haro y Tarragona la forma de competir con los vinos franceses, y con datos prácticos, positivos, nos enseñará á trabajar de modo que nuestros productos puedan lograr buena salida.

Y aun esto no basta. Con las tarifas de transporte que hoy rigen es imposible toda labor de expansion comercial. Un comerciante español establecido en el Brasil nos lo dice:

«En la actualidad estoy esperando un pedido de taponos de corcho que me envían de San Feliu de Guixols (Gerona), el cual hubo necesidad de embarcarlo en Havre.

Este obstáculo implica recibir la mercancía con extraordinario retraso y crecidos gastos en su envío, lo que equivale á perjudicarlo con recargos en el precio de la mercancía, cosa que obliga á que no pueda presentarse en estos mercados con las ventajas que fueran de desear, toda vez que superan nuestros artículos, en calidad y baratura, á los procedentes de otros puntos.»

«¿Cómo es posible así nuestro comercio de exportacion!

«No podrá existir aquí—dican de allá—competencia verdadera con las demás naciones concurrentes, mientras los artículos que podríamos colocar (que no se circunscriben á los vinos, aceites, pasas, conservas y sal, como muchos suponen, sino á muchísimos otros de nuestra industria, como libros impresos, rayados y en blanco, papel para impresion y escritura, tejidos, aguas minerales, corcho labrado, uvas, calzado de lujo, abaniquería, cemento, mármoles, mosaicos, paraguitería, cerámica é infinidad que no es necesario enumerar) no se procure que puedan ponerse á bordo en igualdad de condiciones que los colocan en el extranjero, respecto al coste de transportes, derechos de puerto y demás gabelas á que se hallan sujetos antes de efectuarse el embarque, ya que de poco sirve el que se produzca bueno y barato, si esa baratura se convierte mas tarde en ca-

restía, al extremo de que, por las causas supradichas, ya se hace imposible la competencia antes de salir los géneros de la Península.

A ese inconveniente agrégase el de la falta de buenos y rápidos transportes...

Conviene, por lo tanto, una tarifa equitativa en los transportes por ferrocarril y la disminucion de otras cargas impuestas á la riqueza explotable, sin descuidar el fomento de líneas baratas, regulares y rápidas.»

Así se hace en todas partes. En Francia mismo, en la red de ferrocarriles de Orleans se ha preparado el transporte de uvas frescas y ciruelas, con destino á París, en trenes especiales sumamente económicos. Gracias á ello, el tonelaje de ese transporte, que era de 3.000 toneladas en 1897, se ha elevado el año último á 8.168 toneladas, ó sea un aumento de 170 por 100 en cinco años.»

Islas Baleares.—El Dique-Mahon

—Verdaderamente tiene usted una casita preciosa, amigo Briñas, y goza de un espectáculo encantador—decla- le yo hace pocas tardes al ilustrado ingeniero destinado hace ya mas de un año en el dique de Mahon, mientras contemplaba desde su terraza la incomparable vista que se ofrecía ante mis ojos.

Situado este pequeño chalet en Villacarlos, tiene á su derecha una preciosa rada á la que llaman Calafons y que parece besar las blanquísimas casitas que se reflejan en sus aguas. A la izquierda, y en primer término, está el dique, como apoyándose en una isleta pequeña, donde se ve un gracioso edificio, destinado antes á casa de desinfeccion.

Detras, y avanzando atrevidamente su artística puerta, está el castillo ó fortaleza de la Mola; y entre ambas cosas y Villacarlos, la boca del puerto, por el que aparecía en aquellos momentos el vapor correo «Menorquin», rompiendo con su marcha la tranquila superficie de las aguas, cual si rajase un grueso témpano de hielo.

—Efectivamente, me contestó Briñas, tiene usted razon, y nadie puede apreciar todo esto que usted, que es artista, ¡Lástima que tengan tanta belleza tan escasos admiradores!

—Raro es en efecto le dije, pero tampoco me explico por qué sucede esto, habiendo aquí motivo y elementos para tantas cosas. Lo mismo ocurre en la explanada de este precioso Villacarlos. Allí veo una hermosísima plaza de armas con cuatro cuarteles que ocupan sus tres frentes principales, cerrados y desiertos, cuando á veces veo en los periódicos que no hay donde alojar la tropa. Ahora bien, ¿ese dique qué le falta para que pueda ejercer sus funciones? Sin duda que atraería él solo personal suficiente, para que poco á poco fueran aperciéndose de las ven-

tajas que ofrece este hermoso puerto. Después de un gesto, de estos que dicen mucho sin manifestar nada, me replicó: Este dique flotante fué construído por la casa Robert Stephenson and C.^a Limited, en Hebburn on Tyne, cerca de Newcastle: fué contratado en Madrid en 1897 con destino al arsenal de Olong-apó, en la bahía de Subig, Isla de Luzon (Filipinas). Después de nuestro desastre colonial, y por Real orden de 14 de mayo de 1901, se mandó que viniera á efectuar las pruebas de recepcion que marca el contrato en este puerto, donde quedó destinado provisionalmente. Se hicieron las pruebas y ensayos marcados en el contrato, después de fondear el dique en Cala San Jorge, durante el mes de agosto de 1901; pero no dió buen resultado. La segunda prueba, ó sea la prueba ascensional con un buque, fué peor, por lo que se obligó á la casa constructora á reforzar los costados y cubiertas en la forma que hoy están. Bueno, pero ¿que impide ya el que se emplee como debiera? insistí yo que llevaba mi curiosidad é interés hasta la imprudencia. Actualmente se espera, me decía el señor Briñas, con su misma amabilísima sonrisa, que la casa constructora se ponga de acuerdo con el Gobierno español acerca de la forma en que han de efectuarse las nuevas pruebas. El programa que á principio de este año propusieron los ingenieros españoles encargados de recibir el dique, no fué aceptado por la casa constructora, hubo frases del contrato que fueron de diferente modo interpretadas por una y otra parte y concluyeron por no poder llegar á un acuerdo.

—Pues mire, amigo don Felipe, aunque usted me diga que soy curioso impertinente, quisiera que me diese usted un apuntito del sistema y dimensiones del dique, porque aunque yo no entienda una palabra de ello, no importa: otros son los que han de resolver este asunto.

—¿No cree usted como yo que en España se dejan de arreglar muchas cosas por olvido de sus Gobiernos? Creo firmemente que debieran todos llamar la atencion de vez en cuando sobre asuntos que duermen por la indolencia de nuestro especial carácter. Los Gobiernos hoy hablan con justicia de la regeneracion que España necesita, y no hay duda que si les ayudamos con nuestro interés y voluntad, les ha de interesar poner pronto remedio á muchas cosas que hoy no hacen por el silencio que guardan los demás.

—Sí; pero yo no soy el que debe hacerlo, me replicó vehementemente Briñas; además de no tener carácter para ello, no soy el llamado tampoco.

—Sin duda la exagerada modestia de usted y la delicadeza que caracteriza todos sus actos, continué yo, son los principales factores que sellan sus labios; deme el apuntito que le pido, por mas que yo no entiendo una palabra de ello.

Riéndose, y sin pensar que habría de verla en letras de molde, me dió lo que sigue:

«El sistema del dique es de pontonas. Sus costados, de una sola pieza en toda su longitud, descansan y se hacen firmes sobre seis pontonas independientes, que permiten limpiar y carenar el dique sin necesidad de acudir á recursos extraños; pertenece, por lo tanto, al sistema de diques llamados Autocarenables. Sus dimensiones principales son:

Longitud entre perpendiculares, 450 pies (de medidas inglesa).

Manga máxima exterior en las pontonas, 117 pies.

Puntal de las pontonas, 13 pies 6 pulgadas.

Ancho de los costados (torres laterales) 12 pies 2 pulgadas.

Altura de los costados sobre las pontonas, 33 pies 6 pulgadas.

Distancia entre pontonas, 1 pie.

Manga máxima interior entre costados 91 pie.

El sistema de achique está dispuesto en la forma siguiente:

En cada costado y dentro de cada torre hay un compartimiento central estando, donde están instaladas dos calderas cilíndricas de llama en retorno, destinadas á general el vapor necesario para las dos motoras. El sistema de éstas es el llamado de pilon. Cada motora mueve una centrífuga, sistema «Tangyes» cuyo disco tiene 4 pies de diámetro. Estas centrífugas, por medio de válvulas de 24 pulgadas aspiran el agua de un colector general que corre de uno á otro extremo del dique; y con él que comunican los sesenta compartimientos estancos en que quedan divididas las pontonas: diez en cada una de ellas.

Gracias á las sesenta válvulas de estos sesenta compartimientos, y manejando de una manera apropiada estas válvulas, por medio de los volantes colocados en las cubiertas de ambos costados, se logra sumergir y elevar el dique conservando la horizontalidad: el amarre actual provisional, como el emplazamiento, es tan defectuoso como éste.

Hasta aquí el hermoso y bien escrito apunte; pero como yo pensaba ahondar mas en el asunto, continué mi atrevido interrogatorio de esta manera:

Y ahora bien; ¿por qué está colocado aquí, cuando no me parece que tendrían fácil movimiento los buques de alto bordo?... Pues, sencillamente, me contestó Briñas, porque se colocó el dique en Cala San Jorge, en la creencia que sólo estaría fondeado en ella el tiempo necesario para las pruebas, de cuyos buenos resultados nadie dudaba, dada la respetabilidad de la casa constructora. Para estas pruebas se necesitaba un calado de agua de 15 metros en toda la extensión que ha de ocupar el dique, y la verdad, este calado no se encuentra en este puerto (fuera del canal de navegación) mas que en su emplazamiento actual y en algún otro de peores condiciones.

—¿De modo que usted cree que ha de continuar en este sitio? reiteré yo. Así lo pienso, me contestó, por mas que se encuentra lejos de todos los centros de cuyos recursos ha de necesitar, como son el arsenal y talleres, á pesar de lo desamparado que se encuentra en los fuertes temporales y mas aún de las corrientes que en Cala San Jorge se dejan sentir desde la apertura

del pequeño Canal para torpederos que da por este sitio entrada á la Mola por Cala Taulera.

Se han acumulado todos los elementos de amarre y seguridad posible. Tiene en cada ángulo dobles amarras de cadenas de 60 milímetros, que es la mayor dimensión empleada en faenas marineras.

Se han instalado recientemente en la costa de San Antonio, en la Isleta de la Cuarentena y en la Isla del Lazareto, seis grandes norays formados con grandes cañones antiguos, sólidamente empotrados en tierra y asegurados con hormigon de cemento Portland que ofrecen toda clase de garantías para confiarles las amarras del dique.

—De modo que ahora estará seguro, le dije yo llena de vivísimo interés como si pensara instalar allí mi residencia de invierno.

—Diré usted, como seguro totalmente no; pues á pesar de que también en la parte Norte tiene cada ángulo dos grandes anclas de seis toneladas, engalgadas á puntas fijas de la costa, y de que se han empleado en el dique cuantos elementos de seguridad se han ido recibiendo, no creo que estorbará que los fuertes temporales del próximo invierno, continúen quitándonos el sueño, como ocurrió el anterior, que sufrimos bastantes sustos con él.

—Ahora bien, dígame en definitiva, qué haría usted con ese dique si le autorizaran mudarle de sitio.

—Pues si este dique ha de continuar aquí, lo llevaría á «Panan piña», delante de la isla Pinto, al lado del Arsenal: sus condiciones de abrigo no solo de los tiempos duros, sino de los fuegos enemigos, son excelentes. Las condiciones del fondo son buenas, puesto que la sonda acusa fango hasta la profundidad de 21 metros y con un pequeño y poco costo dragado, pudiera conseguirse una instalación de magníficas condiciones.

Ahora bien, amigo mío, acepte el saludo cariñoso que desde las columnas de este periódico dirijo á usted y á su interesante familia á la que tanto quiero, salude á toda esa colonia y al pueblo de Villacarlos en mi nombre y acepte un consejo:

No tenga amistad ni confianza con artistas ni periodistas, porque suelen hacer traición á las confidencias; pero haga excepcion con su buena y siempre respetuosa amiga.

CATALINA NARVÁEZ.

Barcelona 4 de Septiembre 1903.

(«La Vanguardia».)

AMOR, CON AMOR...

Médico: cura te ipsum.

Grato fué á nuestro lector, el Sr. Pons Sitges, el articulejo que con el título «Punto final» se sirvió insertarnos el diario EL BIEN PÚBLICO en su número correspondiente al día 10 del actual; y le fué grato por que atendiendo más al arte gramatical con que se redactó que al sentido del mismo, halló una falta á las reglas de Sintaxis.

No negamos nuestra distracción, debilidad de la que no está exento nuestro correcto profesor de Gramática y discreto crítico...

En efecto: dice el Sr. Pons Sitges al «Sacristán sin jubilación»:

«Solo con los cabos de vela que ocultaría bajo su roquete durante sus años de servicio pudo haberse jubilado á sí mismo.»

Ocultaría es pretérito imperfecto de

subjuntivo y por tanto, condicional; pero pudo, por ser perfecto de *indicativo* no concuerda con el verbo *ocultar*.

Además, no salió de nuestra pluma ni tampoco en el periódico la dición *nonnato* dividida en dos, como se ha figurado el Sr. Pons Sitges; pues el Diccionario de la Academia establece que debe escribirse como una palabra; y en ello tiene razon, ya que el vocablo está compuesto del adverbio latino *non* y el participio *nato* del verbo *nascor*. Actualmente es correcto también escribirla sin la última *n* del adverbio *non*, en esta forma: *nonato*; pero nunca debe escribirse *non nato*. Y basta ya de discusión gramatical y que cada uno se corrija á sí mismo.

Mas nosotros no apelamos á estos ardidés para refutar un escrito, sino que, como acredita la coleccion de los nuestros, presentamos verdaderas razones en apoyo de la tesis que sostenemos y cuando más, ofrecemos argumentos que destruyan las tesis contrarias á las por nosotros sostenidas.

No hemos dicho jamás que los comerciantes disminuyan el precio de sus mercancías ni los propietarios el de los alquileres de sus fincas en razon directa de la supresion de los tributos; pero el Sr. Sitges pretendió hacérselo decir.

No obstante, ya vé nuestro interlocutor que en todas partes se cometen yerros; y nosotros como él, aun cuando de su escrito hemos tomado, también al azar, este párrafo, hemos notado su distracción. Mas no queremos que nos tache de ingratos ya que nos advierte nuestra equivocación, y así, al decirle «Médico: cúrate á ti mismo», le pagamos con la misma moneda.

Sin ocuparnos de las personas, ya que en cada Corporación hay siempre quien disiente de su mayoría, haremos el historial del grupo denominado «La Coalición Administrativa».

Érase en 1899 y redactábanse los Presupuestos municipales para 1900. Sin recordar nosotros la fecha, reuniéronse en sesión los señores concejales y acordaron la creación de un arbitrio sobre las tiendas de comestibles. Aquel proyectado aumento de ingresos se achacó, sin que podamos señalar por quien, á la necesidad de recursos que pretendía nuestro Ayuntamiento para garantizar á los tenedores de las Láminas el pago de los intereses de las mismas.

Mas, como quiera que nuestro vecindario se condolia cada vez más de los muchos arbitrios que se imponían, reuniéronse unos cuantos hombres de buena voluntad y enarbolando la bandera de «Fuera arbitrios», formaron el «Centro de Coalición Administrativa». Asociáronse con ellos personas procedentes de diversos partidos políticos en virtud de que dicho Centro no iba á seguir programa político alguno por ser su misión exclusivamente administrativa.

¿Qué ha hecho en el Municipio la verdadera representación de este Centro?

Y decimos la verdadera representación por que esta Sociedad, al igual que Jesús, ha tenido también su Judas.

La verdadera representación de este Centro en el Municipio ha contraído hasta un grave *compromiso* porque no se recaudara el impuesto equivalente al de la sal.

Y apelamos á la nobleza de los señores concejales no pertenecientes á la Coalición Administrativa para que nos sirvan de testimonio de lo expuesto.

Los concejales anti-arbitristas se han

opuesto al arbitrio sobre los tejados que vierten las aguas á la vía pública; y han salido con la suya.

Como consecuencia de su oposición á los arbitrios y al objeto de no crear al Municipio una situación mas embarazosa que la que tiene, se opusieron también á que se aumentaran los gastos del Ayuntamiento recargándolos con diez mil pesetas anuales.

Si en nuestro Centro hay quien ofreció en *illo tempore* como solución del problema de la crisis obrera, que los pobres comieran *pedras*, también en el bando arbitrista hubo quien aconsejó á los tenderos de comestibles que subieran el precio de sus mercancías á fin de que pudieran satisfacer el nuevo arbitrio, sin reparar en las angustias de la clase á quien hoy pretenden favorecer (¿si será en recompensa?)

Pero como quiera que no afecta al programa de una Corporación el pensamiento de uno de sus individuos, nosotros no presentamos estos casos aislados como argumentos en defensa de nuestras teorías ni en contradicción de las ajenas.

No tratamos de hacer la biografía de cada uno de nuestros convecinos; y nuestra polémica no se hubiera suscitado si hubiéramos faltado á nuestro deber de centinela que vigila por los intereses del común.

Pero presentar como argumento el que alguno de nosotros aceptara un destino para el cual había sido designado (sin solicitarlo) por sus compañeros en virtud de la confianza que les inspiraba, es un argumento de la misma índole que el anterior: por cuanto los arbitristas recibieron la reiteradísima instancia de uno de su bando que por lo que se ha sabido, tenía en dicho destino no una *brevia* sino un *hiqueral completo*.

Por la oposición de los anti-arbitristas, apoyados por casi todos los concejales del otro bando, no se alcanzó informar favorablemente la solicitud de mandando un trozo de este puerto para un criadero de mariscos; y no es grato apuntar aquí que el Excmo. Sr. Ministro de Marina ha procedido con justicia desestimando la instancia que para dicho objeto se había elevado.

De haber sido Secretario del Ayuntamiento el designado por la «Coalición», no se hubiera dado el caso de que un señor asociado hiciera rectificar el día 10, en plena sesión pública, el acta de la de la Junta Municipal celebrada el día 2.

Escribimos para el público y lo hacemos con la mesura que la discreción aconseja y el público merece; mas no podemos ser los responsables de la temeridad cometida por quien nos arrastra á conceptos y modos por nosotros vedados.

Estos son los entuertos que hemos enderezado y los agravios que hemos satisfecho.

Nosotros sostenemos con la oportunidad debida nuestras teorías, para que pueda recaer fallo sobre ellas, y no dejamos nada para cuando no ha lugar á ello: en cambio el Sr. Pons Sitges explana tardamente la proposición de las diez mil pesetas.

A los concejales antiarbitristas debe el Sr. Blanco la modesta jubilación que disfrutará.

Si el acta de la sesión de la Junta Municipal es espejo fiel de lo ocurrido allí, aparecerá que, cuando ya había perecido por la fuerza del número de

votos en contra la proposición hecha, el Sr. Vinent Victory propuso la pensión de 25 pesetas mensuales que fué apoyada por todos los Concejales anti-arbitristas. Ya vé el Sr. Pons Sitges como éstos no se oponen á que sean socorridos aquellos que lo merecen. Pero que se establezcan privilegios en virtud de los juicios del Municipio (tal vez infalibles), y que la Ley no sea aplicable igualmente para todos, no está dentro del programa de los anti-arbitristas de la «Coalicion» y no nos es posible dejar de impugnarlo. Estas son, entre otras, las razones que hemos tenido para oponernos á que por efecto de la proposición de las diez mil pesetas sean socorridos unos y los otros no.—N.

Carga embarcada en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

Para Alcudia.—1 cabazo y una partida enea á granel.

Para Barcelona.—1 bulto muebles; 1 id. espejos; 4 garrafas anís estomacal; 5 sacos habas; 2 cajas tejidos; 22 id. calzado; 1 id. ferretería; 7 bultos hierro forjado; 5 bultos pieles; 1 id. suela; 2 cajas mercería; 1 id. corsés; 4 paquetes monederos plata; 1 id. retazos piel; 3 id. calzado; y 50 cascos, 6 cajas y 12 garrafas vacíos.

Se está desmontando la tienda ó kiosko provisional que fué instalado en la plaza Vieja, para la expendición de efectos durante las fiestas de la Virgen de Gracia.

Siendo hoy fiesta nacional en la república de Honduras, como aniversario de su independencia, ha ondeado el pabellón de aquella nacionalidad en el Consulado de esta plaza.

Carga embarcada para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

49 bultos juncos; 21 cajas queso; 1 sacco cebollas; 3 cajas calzado; 76 sacos habas; 42 cueros salados; 1 bulto badanas; 3 id. pieles; 1 caja muestrario; 4 id. quincalla; 4 id. tejidos; 7 sacos retazos carton; 1 id. hormas; 11 bultos maquinaria, y 2 cabezas ganado mular y 3 vacuno.

A pesar de no haber calmado del todo el temporal, sobre las nueve de esta mañana ha salido de este puerto por tercera vez en el presente viaje el vapor correo «Nuevo-Mahonés», en dirección á Ciudadela, Alcudia y Barcelona, viaje que habla emprendido el domingo á hora de itinerario y por segunda vez el lunes, teniendo que arribar por dos veces á este puerto.

Mañana son esperados en esta ciudad los Sres. Magistrados que componen la seccion de la Excm. Audiencia territorial, que han de ver y fallar las causas del actual cuatrimestre.

Hasta el día 20 del actual estará abierta al público la hermosa Exposición de aves disecadas, existente en el espacio-salon del «Círculo Agrícola Industrial», antes «Círculo Menorquín», cuya puerta de entrada á dicha Exposición la tiene en la calle del Alba.

No habiéndose terminado hoy la subasta de los efectos pignorados en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad, continuará mañana por la tarde, empezando á las tres.

Mañana termina la descarga de carbon mineral para «La Marítima» el vapor inglés «Ruby».

Las depresiones atmosféricas que han ocasionado tempestades en el continente, siguen entendiendo su influencia en esta zona, aún después de la tormenta que ha descargado estos últimos días en esta isla.

En las altas horas de la primera mitad de la noche de ayer, renovóse aunque más debilmente el temporal de lluvia, relampagueo y la consiguiente tronada, durando hasta las primeras horas de esta mañana, despejándose después algún poco la atmósfera y brillando el sol á intervalos. El viento ha continuado con ímpetu.

A la hora que escribimos las presentes líneas parece va cediendo el temporal.

Esta mañana ha abandonado las aguas de nuestro puerto, el crucero de guerra «Río de la Plata», despachado para Alicante con escala en Pollensa.

El pueblo de Alayor que no había participado de los efectos de la última turbonada, llegó ayer noche su turno, estallando en él una reminiscencia de tempestad y lluvia abundantísima.

Una chispa eléctrica penetró en una casa de la calle de la Reina, recorriendo toda la cañería de conducción de las aguas pluviales, en la que causó bastantes desperfectos, saliendo al exterior por el remate de la misma.

Afortunadamente el caso ocurrió mientras sus inquilinos estaban ausentes de la casa, y no hay que lamentar desgracia alguna personal.

DESDE CIUADDELA

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Como complemento á la información que tuve el gusto de dirigirle ayer, he de manifestarle que también los casinos «Círculo Artístico» y «17 de Enero» en que han tenido lugar estos días exhibiciones Cinematógrafas, veladas musicales y grandes bailes han contribuido no poco á dar mayor animación al festival, pues ambas sociedades se han visto en extremo concurridas.

El sábado por la noche no pudieron dar los Sres. Nicolás y Conesa mas que la primera de las tres sesiones de vistas por Cinematógrafo por motivo del temporal de lluvia que se desató á la hora de entrar el público en el Teatro, no obstante ese contratiempo el local se llenó de espectadores.

Anoche el orfeon «El Artístico» y la orquesta y banda «La Popular» ejecutaron algunas bonitas composiciones corales é instrumentales en el paseo del Borne que al efecto hallábase iluminado con profusion de luces por gas acetileno. A las diez terminó de cantar el coro y tocar la música en dicho paseo, trasladándose seguidamente al casino para dar principio al baile y demás.

La Revista «Menorca Artística» en uno de sus próximos números publicará al unas vistas en fototipia reproducción de fotografías instantáneas que se sacaron ayer del concurso de ganados y paseo de S. Nicolás, lugar destinado á caso.

Esta mañana ha llegado hasta la vista de este puerto el vapor-correo «Nuevo Mahonés» virando en redondo al hallarse á la altura del Cabo Negro, inmediato al de Artruix, por efecto, sin duda, de la gruesa marejada y viento fresco del NO. que hacia muy difícil y peligroso el embarque aquí del pasaje y demás.

El día ha amanecido hoy algo mas

despejado que anteayer y ayer pero á lloviznado á intervalos, continuando el descenso barométrico y la formación de chubascos; la temperatura es acen tuadamente fresca, marcando el termómetro 15.º al aire libre durante el día.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que debía emprender ayer viaje para Palma (vía Alcudia) é Ibiza á demorado su partida por algunos dias mas.

Casi todos los forasteros que de los demás pueblos de esta isla habían pasado á esta para asistir á las fiestas recién celebradas, han emprendido anoche y esta mañana el regreso á sus respectivas residencias.

Esta noche ha aparecido caprichosa y profusamente iluminada por farolillos de variados colores la fachada del café «La Aurora», propiedad de don Rafael Benejam, disparándose frente del mismo un bonito ramillete de fuegos artificiales por el pirotécnico señor Triay, mientras la banda «La Popular» amenizaba la velada tocando las mas bonitas piezas de su repertorio. Con este motivo el espacioso café y plaza de Alfonso III se han visto sumamente concurridos.

De V. atento affmo.
El Corresponsal.
Ciudadela 14 Septiembre 1903.

Telegramas DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 11.

«El País» comenta las declaraciones, que poco hace publicábamos, y que expuso don Melquiades Alvarez.

Refiérese principalmente á lo que el señor Alvarez dijo relativamente á la necesidad de dar mayor impulso á la obra de fomentar el desarrollo de la instrucción.

Observa que habló un catedrático ilustrado y doctor y que sus advertencias, que tienen gran valor, deben ser atendidas.

«El Globo» trata de las elecciones municipales.

Expresa que lo conveniente sería hacer una revolucion en los municipios, para transformar la mala administrativa y emprender trabajos útiles de verdadera importancia.

Habla respecto á proyectos varios y termina expresando su creencia de que la lucha electoral lo mismo podría efectuarse en Madrid que en Sierra Morena.

Telegrafian de Tánger diciendo que algunas kábilas, entre éstas la de Anghera, han reiterado su adhesión al Sultán, el cual pronto regresará á Fez.

El señor Gonzalez Besada ha manifestado hoy que son exactas las noticias relativas á que en el plan general de presupuestos se obtiene una economía de veintún millones con relación al plan del señor Rodriguez San Pedro.

Una comision de ingenieros industriales visitará hoy al ministro de Hacienda, á fin de insistir en las gestiones que realizan para que en la inspeccion técnica para las contribuciones se utilicen los servicios de los ingenieros.

Con motivo de haber sido nombrados para varios cargos algunos individuos de la comision de Presupuestos del Congreso, habrá de modificarse la constitucion de la comision mencionada cuando se reunan las Cámaras.

Asegúrase que la fracción tetuanista quedará pronto disuelta.

Unos elementos se unirán á los conservadores; otros, con el señor Navarrete, se aliarán con el señor

Moret, y los restantes irán con el señor Montero Rios.

Dicen de Gijón que al banquete con que obsequió al Nuncio el conde de Revillagigedo, asistieron el arzobispo, doctor Nozaleña, otros prelados, el señor Pidal y otras varias distinguidas personalidades.

Telegrafian de Santander que á esperar al cardenal Sancha—que llegó, procedente de Santoña—salieron á la estacion el obispo de aquella diócesis y el de Zamora, las autoridades y representaciones del clero y de corporaciones.

Las campanas de la Catedral fueron echadas al vuelo al llegar el cardenal, que se hospeda en el Palacio del Obispo.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14.

Los ministros de Hacienda y Marina han tenido nueva conferencia, en la que han llegado á un acuerdo respecto del presupuesto del ministerio de Marina.

Se han acordado las cesantías de varios empleados de Hacienda en las provincias de Castellon y Gerona siendo algunos de ellos entregados á los tribunales de justicia.

Madrid 14.

El Sr. Villaverde ha declarado que mantendrá el plan gubernamental, y se atiene á los hechos, esperando se le hará justicia, reconociendo la rectitud y sinceridad de su proceder.

Madrid 15.

Ha dicho también el Presidente del Consejo que en el Gobierno se ha procurado que los servicios del Estado no queden indotados en el presupuesto, y se ha atendido á que naveguen los buques y se realicen con holgura las maniobras del ejército.

Madrid 15.

El Presidente del Consejo marchará probablemente mañana á San Sebastian, donde permanecerá dos días.

Madrid 15.

El Sr. Villaverde atribuye el conflicto de Palencia á una mala inteligencia, y espera se retirarán las dimisiones.

Confía, ha afirmado, que el señor Romero Robledo ocupará la presidencia del Congreso, sin tener que luchar con dificultades serias.

Madrid 15.

El Sr. Villaverde ha dicho que es inexacto que se proponga marchar á San Sebastián.

Ha desmentido que haya dimitido el Gobernador de Palencia.

Es dudoso que mañana haya consejo de ministros, el cual se reunirá cuando estén ultimados los presupuestos.

Madrid 15.

Murcia.—Ha llegado el ministro de Agricultura Sr. Gasset procedente de Cieza, siendo agasajado.

Anoche asistió á los juegos florales.

Madrid 15.

Málaga.—En la redaccion de un periódico de esta localidad ha ocurrido un escándalo mayúsculo por haber publicado escritos insultando á los aristócratas.

Ha habido palos habiendo tenido que intervenir el Gobernador.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 15.

«Isla Menorca» fondeado: gruesas mares del Norte y Noroeste.—Ginart.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Nicomedes y Valeriano.

Santo de mañana.—Stos. Cipriano mártir y Lucía.

Cultos.—En S. Francisco de Asís continúa por la noche el devoto y solemne Quinario consagrado a la maravillosa impresión de las Llagas del seráfico Patrarca, continuando la Oración de las Cuarenta Horas, habiendo sermón que dirá mañana D. José Juaneda, Vicario.

En S. José Misa y Sagrada Comunión a las 7 para los devotos Josefinos y a los fines de la Liga de Oraciones, conforme se practica semanalmente.

Visita a la Côte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento interior.	77'80
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96 80
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	473 00
Comp.º Arrend. Tabacos.	00'000
París a la vista.	35'20 a 35'25
Londres a la vista.	34'04 a 34'10

Imp. de M. Parpal.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'95. Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Otrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá, 7, Mahón.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario pueden consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Segunda Subasta

El domingo 20 del corriente a las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, Contador de la testamentaria D.º Inés Rotger Taltavull las fincas siguientes:

- Casa calle de los Frailes, núm. 42.
- Id. id. del Sol, núms. 35 y 37.
- Id. id. del Carmen núms. 52 y 54.
- Id. id. Sta. Cecilia, núm. 4.

La titulación y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho Contador a disposición de los postores.—Mahón 12 Septiembre de 1903.—3-7

PÉRDIDA

A un caballero que procedente de esta ciudad se dirigía a la de Ciudadela en el coche-correo del jueves se le extraviaron durante el trayecto trescientas pesetas en Billetes del Banco de España y un pequeño recordatorio de la muerte de un niño.

La persona que hubiese hallado la referida cantidad y se digne restituirla al interesado podrá entregarla en la imprenta de este periódico lo que le será agradecido y se le abonará una buena gratificación. 3-3

CASAS EN VILLAGARLOS PARA VENDER

Calle de Bellavista, núm. 34, y de la Fuente, núm. 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda, núm. 4.

FOTOGRAFÍA DE FEMENÍAS 2-5

COCINERA

Se necesita una. Inútil presentarse sin buenos antecedentes. Informes en esta imprenta. 2-3

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la feidez del aliento; obra muy especialmente contra las fúncas de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.º, Menéndez, 20, BARCELONA